



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00468996-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Jimena Bracamonte en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras sobre el tema: "Mujer y crimen en la literatura policial argentina del nuevo milenio"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Jimena BRACAMONTE prórroga ordinaria, a partir del día 02 de marzo de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Mujer y crimen en la literatura policial argentina del nuevo milenio", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

